

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

25106 TOMASÓN DE INVERSIONES SICAV, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará en Madrid, calle María de Molina, número 6, el día 7 de septiembre de 2009, a las doce horas, en primera convocatoria o el siguiente día, 8 de septiembre de 2009, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente:

Orden del día

Primero.- Transformación de la Sociedad en Sociedad de Responsabilidad Limitada. Revocación de la autorización administrativa de la Sociedad como Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV) y baja de la Sociedad del Registro de Sociedades de Inversión de Carácter Financiero o SICAV.

Segundo.- Fijación del nuevo capital social de la Sociedad como consecuencia del cambio de Institución de Inversión Colectiva a sociedad ordinaria de responsabilidad limitada.

Tercero.- Revocación de INVERCAIXA GESTIÓN SGIIC, S.A.U. como entidad encargada de la gestión de los activos, de la administración y de la representación de la Sociedad y revocación de CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA como entidad depositaria de la Sociedad.

Cuarto.- Solicitud de baja de negociación de las acciones de la Sociedad en el Mercado Alternativo Bursátil. Cese del Servicio de Compensación y Liquidación de Valores (Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. - Iberclear) como entidad encargada del registro contable.

Quinto.- Aprobación del balance de transformación.

Sexto.- Asignación a los socios de las participaciones sociales resultantes de la transformación.

Séptimo.- Cambio de denominación social y consiguiente modificación estatutaria.

Octavo.- Modificación del objeto social y consiguiente modificación estatutaria.

Noveno.- Traslado del domicilio social y consiguiente modificación estatutaria.

Décimo.- Refundición y aprobación de los nuevos Estatutos Sociales adaptados al nuevo tipo social.

Undécimo.- Modificación de la estructura y composición del Órgano de Administración de la Sociedad.

Duodécimo.- Autorización a los miembros del Órgano de Administración de la Sociedad para que, sin limitación ni excepción algunas, puedan dedicarse, por cuenta propia o ajena, al mismo, análogo o complementario género de actividad que constituye el objeto social de la Sociedad.

Decimotercero.- Revocación del nombramiento de Auditor de Cuentas.

Decimocuarto.- Opción por la aplicación del régimen de consolidación fiscal.

Decimoquinto.- Ruegos y preguntas.

Decimosexto.- Protocolización.

Decimoséptimo.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la Junta; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío de gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos de los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

Madrid, 21 de julio de 2009.- El Secretario No Consejero.-María Pérez-Fontán Cattáneo.

ID: A090057987-1